

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo Córdoba

Núm. 4.995/2012

Innovación P.G.O.U. de ficha urbanística del PERI B-7.a) Calle Hermano Bonifacio Oeste (9111/11-12)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio del 2012, en relación con el Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Aprobación inicial de la Innovación del P.G.O.U. relativa a la ficha urbanística del P.E.R.I. .B-7.a) calle Hermano Bonifacio Oeste, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente la Innovación del PGOU relativa a la ficha urbanística del PERI B-7.a c/ Hermano Bonifacio Oeste en aplicación del artículo 60.b) de la LOUA, formulada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, a petición de la Junta de Compensación del PERI B-7.a.

Segundo: Proceder a la apertura de un periodo de información pública por plazo de un mes mediante la inserción de anuncios en

el BOP, Prensa Local, Tablones de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento, Gerencia Municipal de Urbanismo y difusión complementaria mediante inserción de copia del Resumen Ejecutivo que contiene el documento en el Tablón de Anuncios del Centro Cívico Municipal Norte.

Tercero: Remitir el expediente completo y un ejemplar del documento, una vez finalizado el periodo de información pública, si no se hubieran presentado alegaciones, a la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para que emita informe preceptivo conforme a lo dispuesto en los artículos 31.2.C), 36.2.c), 32.1.3.^a de la LOUA y artículo 14.2.c) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, así como en la Instrucción 1/2004 de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo sobre el procedimiento de aprobación provisional de instrumentos de planeamiento urbanístico.

Córdoba, 11 de julio de 2012.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.